

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**ACTA CCC-11-2022**  
**CCC- TSS-2022-943**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic Jazmin Uceta Perez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Evaluador del Sobre B, contenido de la "Propuesta Económica" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0006**, para la Contratación de Servicio de Auditoría a la Gestión Tecnológica de la TSS y la empresa Concesionaria UNIPAGO SA.
  
- **SEGUNDO:** Conocimiento de las solicitudes para adjudicar los Procesos de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único siguientes:
  - ❖ No. TSS-CCC-PEPU-2022-0001 Adquisición de Licencias Citrix ADC CPX 1000- Advanced Edition LA-0002549573-62529 GELA-1.
  
  - ❖ No. TSS-CCC-PEPU-2022-0002 Adquisición de Licencias ACL Analytics; Licencias Robotics Enterprise- Professional- Starter Pack.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fue presentado el Informe del comité Evaluador de la Apertura de las Propuestas Económicas "sobre B" del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0006**, para la Contratación de Servicio de Auditoría a la Gestión Tecnológica de la TSS y la empresa Concesionaria UNIPAGO SA, el cual establece lo siguiente:

**Informe Final**

**Antecedentes:**

En fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), fue acogido el Informe de evaluación de las propuestas técnicas Sobre A, del proceso de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0006**, para la Adquisición Servicios de Auditoría a la Gestión Tecnológica de la TSS y de la Empresa Concesionaria, en el cual se determinó que la empresa **Dominican Risk & Compliance, SRL** cumplen con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que califica para apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica.

### EVALUACIÓN

El día tres (03) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las doce del mediodía (12:00 m) se llevó a cabo el acto de Apertura de la Propuesta Económica contenidas en el Sobre B, en presencia del Notario Público, representantes de las empresas **Dominican Risk & Compliance, SRL**, integrantes y observadores del comité de compras de la TSS.

### SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

Documento requerido/Empresa	Empresa
	<b>Dominican Risk &amp; Compliance, SRL</b>
<b>Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cualquier otro formato que contenga la información requerida en el referido formulario. <u>No Subsanable</u>.</b> En caso de diferencias entre este documento y lo digitado en el Portal Transaccional de la DGCP, prevalecerá lo indicado en portal.	Cumple
<b>Garantía de la Seriedad de la Oferta.</b> Equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del valor total de la propuesta incluyendo impuestos. Correspondiente a <b>Póliza de Seguros, emitido por una aseguradora con índice de solvencia e índice de liquidez mayor a 1 en la clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, con base a la última publicación de Índices de Solvencia y Liquidez establecida en la Página Web de la Superintendencia de seguros al momento de emitirse la Garantía.</b> La vigencia de la garantía deberá ser igual a tres (03) meses contados a partir de la fecha del acto de apertura de propuesta económica. Debe ser incondicional, irrevocable y renovable <b><u>No Subsanable</u></b>	No cumple Dominicana Compañía de Seguros
<b>Precio unitario</b>	RD\$1,769,025.00
<b>Precio total con impuestos</b>	RD\$1,769,025.00
<b>Monto garantía</b>	RD\$4,174,899.00
<b>Vigencia de la garantía</b>	RD\$60,000.00
	Del 16/12/2021 al 16/03/2022

### EVALUACIÓN

En el proceso de revisión y evaluación de la propuesta económica verificamos que la empresa **Dominican Risk & Compliance, SRL** presentó la Garantía de Seriedad de la Oferta con un periodo de vigencia insuficiente a la que fue requerida en el Pliego

de Condiciones, que establece deberá ser igual al plazo de validez establecido en el numeral 3.8, es decir tres (3) meses contados a partir de la fecha del acto de apertura de propuesta económica.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluada la propuesta de la empresa participante, y constatar que no cumplieron con los requisitos técnicos, de documentación y los criterios establecidos en los Pliegos, esta comisión recomienda la no calificación de la empresa para la adjudicación, por incluir la garantía de seriedad de la oferta con una fecha insuficiente y en consecuencia que sea declarado desierto el proceso y se proceda a una nueva convocatoria.

En vista de todo lo anterior y validado el informe del comité evaluador, por lo que, en relación al **primer punto de la agenda** el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en ese sentido, se declara de Desierto el Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional No. **TSS-CCC-LPN-2021-0006**, para la Contratación de Servicio de Auditoría a la Gestión Tecnológica de la TSS y la empresa Concesionaria UNIPAGO SA, debido a que la empresa **Dominican Risk & Compliance SRL** presentó una garantía de seriedad de la oferta con la fecha de vigencia insuficiente a la requerida en el pliego de condiciones.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente, así como realizar una Convocatoria nueva para este Proceso de Compras y Contrataciones Pública para la Contratación de Servicio de Auditoría a la Gestión Tecnológica de la TSS y la empresa Concesionaria UNIPAGO SA, usando los mismos Pliegos de Condiciones Específicas y los Peritos designados en el proceso anterior.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda** en el cual fueron presentadas las solicitudes de adjudicación de los procesos de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Excepción por proveedor único siguientes:

**Proceso No. TSS-CCC-PEPU-2022-0001 Adquisición de Licencias Citrix ADC CPX 1000- Advanced Edition LA-0002549573-62529 GELA-1**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-07-2021, fue aprobado el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. TSS-CCC-PEPU-2022-0001 para la **Adquisición de Licencias Citrix ADC CPX 1000- Advanced Edition LA-0002549573-62529 GELA-1**, conforme solicitud de compras No. 4319.

**CONSIDERANDO:** Que, la Tesorería de la Seguridad Social en fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) convocó a la empresa **MULTICOMPUTOS**

**SRL** a presentar ofertas para el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único por haber presentado las credenciales de ser el único canal con membresía platinum en República Dominicana que proporciona ventas y soporte técnico para todos los productos Citrix, en respuesta a lo anterior **MULTICOMPUTOS SRL** presentó la cotización No. ES-7505, por un valor de **Ochocientos Treinta y Un Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos Dominicanos con 10/100 (DOP\$ 831,149.10) ITBIS incluido**, remitida en fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

**Proceso No. TSS-CCC-PEPU-2022-0002 Adquisición de Licencias ACL Analytics; Licencias Robotics Enterprise- Professional- Starter Pack**, tenemos a bien considerar lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-07-2021, fue aprobado el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. TSS-CCC-PEPU-2022-0002 para la **Adquisición de Licencias ACL Analytics; Licencias Robotics Enterprise- Professional- Starter Pack**, conforme solicitud de compras No. 4321.

**CONSIDERANDO:** Que, la Tesorería de la Seguridad Social en fecha siete (07) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) convocó a la empresa **RISCCO BERATUNG DO SRL** a presentar ofertas para el proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único por haber presentado las credenciales de ser el único distribuidor autorizado en República Dominicana proporciona ventas y soporte técnico para todos los productos del Software patentado de ACL Services LTD, en respuesta a lo anterior **RISCCO BERATUNG DO SRL** presentó la cotización por un valor de **Novcientos Veintiún Mil Ochocientos Veintiséis Pesos Dominicanos con 62/100 (DOP\$ 921,826.62) ITBIS incluido**, remitida en fecha siete (07) del mes de febrero del año Dos Mil veintidós (2022).

**CONSIDERANDO:** Que, el Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único “Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica”.

En vista de todo lo anterior y validadas las cotizaciones presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **segundo Punto de la Agenda**, de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueba la adjudicación a la empresa **Multicomputos SRL** el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de excepción por Proveedor único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0001** para la Adquisición de Licencias Citrix ADC CPX 1000- Advanced Edition LA-0002549573-62529 GELA-1, por ser el único canal con membresía platinum en República Dominicana que proporciona ventas y soporte técnico para todos los productos Citrix, por un valor de **Ochocientos Treinta y Un Mil Ciento Cuarenta y Nueve Pesos Dominicanos con 10/100 (DOP\$ 831,149.10) ITBIS incluido**.

- **SEGUNDO:** Se aprueba la adjudicación a la empresa **Riscoo Beratung DO SRL** el proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de excepción por Proveedor único No. **TSS-CCC-PEPU-2022-0002 Adquisición de Licencias ACL Analytics; Licencias Robotics Enterprise-Professional- Starter Pack**, por ser el único distribuidor autorizado en República Dominicana proporciona ventas y soporte técnico para todos los productos del Software patentado de ACL Services LTD, por un valor de **Novecientos Veintiún Mil Ochocientos Veintiséis Pesos Dominicanos con 62/100 (DOP\$ 921,826.62) ITBIS incluido.**
- **TERCERO:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- **CUARTO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme la generación de cuota a comprometer correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

  
  
 Tesorero de la Seguridad Social  
 Miembro

  
**Jose Israel Del Orbe Antonio**  
 Director de Finanzas  
 Miembro

  
**Nermis Cesarina Andújar Troncoso**  
 Directora Jurídica  
 Miembro

  
**Laura Patricia Hernández Cabrera**  
 Directora de Planificación y Desarrollo  
 Miembro

  
**Jenniffer Gómez Linares**  
 Responsable de Libre Acceso a la Información Pública  
 Miembro